



AL AYUNTAMIENTO DE CATRAL

SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DEL CONCURSO DE BECAS O AYUDAS A LOS GASTOS DEL ESTUDIO CURSO 2017 - 2018. (ANEXO I). Presentación de solicitudes del 18 de septiembre al 6 octubre.

NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F.:
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	C.P.:	PROVINCIA:
EN REPRESENTACIÓN DEL ALUMNO/A:		N.I.F.:
TFNOS. CONTACTO:		
FAX:	e-mail:	

E X P O N E:

Que habiendo sido enterado/a de la publicación de las Bases aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de agosto 2017 de este Ayuntamiento para el concurso general de becas o ayudas a los gastos del estudio curso 2017-2018.

S O L I C I T A:

Que sea incluido/a dicha instancia para formar parte del concurso de becas o ayudas a los gastos de estudio en la modalidad de:

LIBROS

TRANSPORTE

Adjuntando justificación de estar matriculado en:

- Ciclos Formativos
- Bachillerato
- Estudios Universitarios



D O C U M E N T A C I O N Q U E S E A D J U N T A:
(Señale la correspondiente)

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS (Documentación Obligatoria):

- Fotocopia DNI/NIE del/ la solicitante.
- Modelo domiciliación bancaria.
- Justificación de matrícula en caso de optar a los gastos de transporte.
- Factura original a nombre del/la solicitante. Debe aparecer la razón social del emisor/proveedor, número y fecha de factura, nombre del alumno/a y conceptos desglosados por unidades e importes para las solicitudes de libros.

DOCUMENTACION VALORABLE:

- Certificado acreditativo de minusvalía del /la solicitante.
- Fotocopia libro de familia.
- Fotocopia título de familia numerosa.
- En caso de separación o divorcio fotocopia de la resolución o sentencia.
- Desempleado: DARDE (tarjeta de demanda actualizada) de todos los miembros de la unidad familiar en dicha situación.
- Certificado de ser o no perceptor de prestaciones.
- Renta 2016 y/o certificado negativo de todos los miembros de la unidad familiar.

EMPATES:

En caso de empate entre los/as aspirantes, se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

- 1- Mayor puntuación en situación familiar.
- 2- Mayor puntuación en ingresos familiares.
- 3- Mayor puntuación en situación de desempleo.
- 4- Registro de Entrada en el Ayuntamiento.

En Catral a _____ de _____ de 2017

(firma)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, consiento que mis datos sean incorporados a un fichero de responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Catral y que sean tratados con la finalidad de mantener, desarrollar y controlar los datos facilitados.

Asimismo declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndome al Excmo. Ayuntamiento de Catral en Plaza de España, número 1 C.P. 03158 Catral –Alicante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018